

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

39932 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 14/03/09, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, por un presunto delito militar de "Abandono de destino" a Mohamed Ziani Aqoulal, nacido en San Boi del Llobregat (Barcelona) el día 11 de enero de 1980, hijo de Abdelah y Hadda, con Documento Nacional de Identidad n.º 52464724E, se hace saber que queda anulada la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 248, de fecha 13 de octubre de 2014.

Madrid, 30 de octubre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140054917-1